

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0623/2021

FECHA:

14/12/2021

Solicitud de Compra No.:

DDD No.71-2021

SUMINISTRANTE: **GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
750	MOCHILAS 29 CM BASE X41 CM ALTO X12 CM, MATERIAL LONA OXFORD, COLOR AZUL CON FORRO IMPERMEABLE PROMOCIONALES PARA SER ENTREGADOS EN LOS ENCUENTROS CON LA DIÁSPORA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: ESTABLECIENDO ENLACES LABORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN, MONITOREO Y ATENCIÓN A PERSONAS SALVADOREÑAS EN EL EXTERIOR, VINCULADOS A PROGRAMAS DE MOVILIDAD LABORAL FASE 1.	\$10.97	\$8,227.50
FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DÍAS			
Administradora de la Orden: LICENCIADA KATY ELIZABETH CALDERÓN			
FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL SIN RETENCION DEL 1% A NOMBRE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PROYECTO FAE-FOSALEX.			
	OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 50/100 DOLARES		\$8,227.50
VALOR EN LETRAS:			



NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administradora Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido si es un servicio, o el Almacén si es un suministro.

Clarisa Eugenia Luna de Ortega
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI

LIC. GERMAN BANACOK ALVAREZ CIVILIAN
ACUERDO No. 1032/2021 (26-11-21)

ADJUDICACIÓN

Original PROVE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:

Santiago Méndez Rojas
Director General UACI

DIRECTOR (A) UACI



0623

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Director de la Unidad Ejecutiva de Incentivos
Rodrigo Méndez Reyes

Director General UAGI
Rodrigo Méndez Reyes